

# FRACASOS DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA

LOS INCUMPLIMIENTOS DEL GOBIERNO



5 DE JULIO DE 2010



# **FRACASOS DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA:**

## **LOS INCUMPLIMIENTOS DEL GOBIERNO**

En Septiembre del año pasado el Partido Popular presentó públicamente sus propuestas de prioridades de la Presidencia Española de la Unión Europea, reunidas en un documento titulado "Desde Europa contra la crisis".

Esa contribución fue la base de la Proposición No de Ley negociada por representantes del Partido Popular y del PSOE con el ánimo compartido de constituirse en referencia de los objetivos del Gobierno de España durante ese semestre, siendo aprobada por la práctica unanimidad del Congreso de los Diputados el pasado 15 de diciembre.

En los últimos 6 meses me he abstenido de hacer ninguna crítica, ni dentro ni fuera de España, a la acción del Gobierno en ese ámbito. Muy al contrario he mostrado en conversaciones bilaterales que he mantenido con dirigentes europeos y en los foros del Partido Popular Europeo mi apoyo a la gestión del Gobierno de España y mi confianza en la capacidad de los españoles para superar momentos difíciles como los que actualmente vivimos. El gobierno tuvo también el apoyo explícito de los Grupos Parlamentarios del Partido Popular tanto en España como en el Parlamento Europeo.

En ese tiempo, el Partido Popular constituyó un "Observatorio de seguimiento de la Presidencia Española", que ha hecho un análisis permanente de la gestión gubernamental de los compromisos adquiridos en sede parlamentaria. Ahora ha llegado el momento de hacer pública su valoración que, coincidente con la de la mayoría de analistas y medios de comunicación tanto dentro como fuera de España, así como la de la práctica totalidad de los grupos parlamentarios en el debate del pasado día 23 de junio, entiende que se ha perdido una oportunidad.

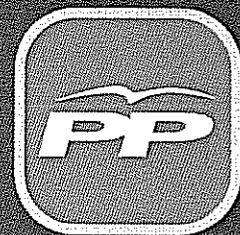
Creo que avanzar en la integración europea y al mismo tiempo defender los legítimos intereses españoles, objetivos con los que me siento personalmente comprometido, son aspiraciones plenamente compatibles, y que la Presidencia Española hubiera debido perseguir con mayor empeño.

**Mariano Rajoy**

Madrid, 5 de julio de 2010

**“Una rápida y plena aplicación  
del Tratado de Lisboa”**

**FRACASOS  
DE LA PRESIDENCIA  
ESPAÑOLA DE LA  
UNIÓN EUROPEA**  
LOS INCUMPLIMIENTOS DEL GOBIERNO



## LAS RAZONES DE UNA OPORTUNIDAD PERDIDA

Agrupamos los objetivos en base a las 4 grandes prioridades fijadas por el Gobierno, que fueron también las referencias utilizadas en el debate del pasado 23 de junio en el Congreso. Nos referiremos también al detalle de los objetivos acordados en la Proposición No de Ley aprobada por el Congreso el pasado 15 de diciembre.

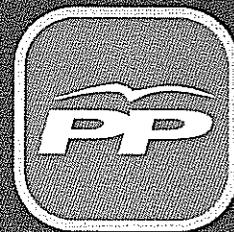
### 1. Una rápida y plena aplicación del Tratado de Lisboa

1.1. Presidencia permanente y Alto Representante. Impulsar las nuevas competencias de la UE: La característica más significativa de la Presidencia española del Consejo ha consistido en un **error de planteamiento provocado por la imprevisión**. El gobierno de Rodríguez Zapatero no contó con que el Tratado de Lisboa entraría en vigor el 1 de diciembre y no fueron capaces de rectificar. Habían concebido una Presidencia al viejo estilo, cuya labor consistía en presidir el Consejo europeo y los Consejos sectoriales impulsando medidas y tomando iniciativas. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa que crea un Presidente permanente del Consejo, una Alta Representante encargada de las relaciones exteriores y mantiene el monopolio de la iniciativa legislativa en la Comisión europea, ha alterado profundamente los planes de la Presidencia española, cuyo **papel real ha quedado relegado a un segundo plano**. Haciendo de la necesidad virtud el gobierno trata de vender como un éxito el respeto a la aplicación del Tratado de Lisboa cuando lo menos que se le puede exigir a un gobierno es que cumpla con las disposiciones del Tratado: Que Herman Van Rompuy presida el Consejo europeo no es un mérito de Zapatero sino el reflejo del nuevo equilibrio de poder creado por el Tratado de Lisboa. De ahí que las expectativas generadas por la Presidencia española no se hayan cumplido. De ahí que, atendiendo a las mismas, los resultados sean decepcionantes. Este papel secundario del gobierno de Zapatero se ha puesto especialmente de relieve en las cuestiones económicas y financieras donde **los resultados económicos del gobierno de España han imposibilitado la dirección y la asunción de las medidas necesarias para afrontar a nivel europeo la crisis económica**. Zapatero se ha encontrado ante el hándicap de los resultados de su política económica, de ahí que haya sido el Presidente del Consejo europeo y no el ECOFIN presidido por la Presidencia rotatoria el que dirija la task force que presentará las propuestas económicas el próximo mes de octubre.

- 1.2. Desarrollo de las cláusulas de "solidaridad" y de "interés general": **nada se ha hecho** sobre estos importantes avances contenidos en el Tratado de Lisboa.
- 1.3. Servicio europeo de Acción Exterior de la Unión. Moratinos, en su comparecencia de comienzo de Presidencia, fijaba fecha para su puesta en marcha, como aparecía en las Conclusiones del Consejo de 10 y 11 de diciembre 2009: "(...) con vistas a su adopción, junto con los actos jurídicos correspondientes, antes de finales de abril del 2010". Sin embargo, finalizada la Presidencia, **el objetivo no se ha alcanzado y el servicio exterior no se ha puesto en marcha**. Todavía no se ha producido la consulta formal al Parlamento Europeo y esta institución no se pronunciará en tanto en cuanto no se incorporen los reglamentos financieros y de personal, para cuya aprobación rige el procedimiento de codecisión. Por lo tanto, esto es una materia que queda para Presidencia Belga.

“**La recuperación económica  
y creación de empleo.  
Europa 2020**”

**FRACASOS  
DE LA PRESIDENCIA  
ESPAÑOLA DE LA  
UNIÓN EUROPEA**   
LOS INCUMPLIMIENTOS DEL GOBIERNO



## 2. La recuperación económica y la creación de empleo. Europa 2020

A comienzos de año el Gobierno habló del Gobierno Económico de Europa, y recibió muchas críticas. De aquel resbalón en enero, se pasó de forma inmediata al contagio por la crisis griega y Gobierno anunció una primera batería de ideas improvisadas para calmar a los mercados. Un ajuste de 5.000 millones de euros del gasto público, y la subida de la edad de jubilación hasta los 67 años.

Se calmaron algo los mercados, y el Gobierno empezó a olvidarse de la necesidad de ajustar la economía española, especialmente su sector público.

Pero esa tranquilidad duró muy poco, volvieron las dudas sobre los países periféricos, y cada vez más sobre España. En la reunión del Eurogrupo del 7 de mayo se decide la creación de un mecanismo inmenso, 750.000 millones de euros, de los que 440.000 corresponden a la zona Euro. A cambio del nuevo mecanismo y de que el Banco Central Europeo financie la deuda pública y a los bancos de los países con problemas, especialmente de dos países, España y Portugal (los únicos nombrados directamente en ese día), el Gobierno se vio obligado a improvisar una oferta de ajustes que fuesen aceptables a los demás socios europeos.

Se redujeron los sueldos públicos, se congelaron las pensiones y se redujeron las inversiones públicas. El gobierno tuvo que cambiar su política a rastras. Como no es su política, improvisa según las circunstancias. Esto hace que en España no tengamos política económica ni un plan para salir de la crisis, sino una estrategia de supervivencia del Gobierno. Una estrategia de evitar el fuego cruzado de los mercados, las exigencias de Europa y la incompreensión de los militantes socialistas que no entienden nada.

Y por supuesto, con semejante panorama, no hemos podido "liderar a Europa en la salida de la crisis", como publicitaba el Gobierno al principio de la Presidencia.

En este apartado incluimos también los objetivos sectoriales relacionados con la creación de empleo y la innovación, la energía y la lucha contra el cambio climático recogidos en la PNL.

2.1. La orientación del debate Perspectivas Financieras 2014- 2020 / PAC / PPC Partiendo de la base de que el presupuesto es uno de los medios más importantes a disposición de la Unión para realizar sus objetivos políticos, efectuar cambios y maximizar los efectos a medio y largo plazo de las medidas comunitarias, entendemos que **la Presidencia Española ha desaprovechado una oportunidad única** para enfocar y encauzar, con posiciones cercanas a los intereses españoles, estos tres

debates básicos que están ahora mismo "cociéndose" en el seno de la UE y en los que España pone tanto en juego.

Es incuestionable la relevancia no sólo económica, sino también política, del futuro Marco Financiero Plurianual, ya que a través de él van a instrumentalizarse, definirse y financiarse las prioridades estratégicas de la Unión para los próximos años (contenidas en la ya hoy aprobada Estrategia Europea 2020). La presión, no sólo sobre el tamaño del presupuesto, sino también sobre los recursos que se pongan a disposición para cubrir cada una de las políticas y prioridades definidas, es hoy incomparablemente más fuerte que la que hubo en 2005 dada la actual situación de los tesoros nacionales, situación que coincide en el tiempo con la reforma de políticas fundamentales para nosotros como son la Política Agraria Común, la Política Pesquera, o la Política de Cohesión, todas ellas fuertemente cuestionadas y en proceso de revisión. El Gobierno español debería haber aprovechado la oportunidad para tratar de influir, al menos, en los debates iniciales mostrando una actitud decidida, en lugar de conformarse, como tendrá que hacer a partir de ahora, ya sin ninguna capacidad diplomática, manteniendo su habitual perfil bajo ante las reformas de esas políticas. Estos objetivos, absolutamente prioritarios en este semestre de Presidencia española pasarán ahora a manos de un país como Bélgica, con un gobierno provisional y no demasiado interesado ni motivado en el mantenimiento de políticas fundamentales para nosotros como las anteriormente citadas.

**De los 19 objetivos diferenciados en la PNL en relación a estas materias, incluido el que encabeza estas líneas, ninguno ha merecido la atención del Gobierno español.** Si se vanagloria en cambio, de haber introducido la importancia de la PAC en la Estrategia 2020, vinculación que en nuestra opinión, introduce en cambio una preocupación añadida: ¿Se financiará la Europa 2020 a costa de los fondos agrícolas? **Los siguientes objetivos, por lo tanto, también se han incumplido:**

2.1.1. La Presidencia española impulsará la discusión presupuestaria según: Principio de la equidad en los ingresos / Principio de la Calidad en el Gasto. **Sin empezar. Pendientes de la propuesta de la Comisión Europea.**

2.1.2. Abrir el debate sobre el sistema de recursos propios, de fondos estructurales y de cohesión / constituyendo para ello un "grupo de expertos" específico / indicadores relativos a la prosperidad relativa / desempleo / ponderaciones de la brecha tecnológica. **Sin empezar.**

2.1.3. Reforma del Fondo Europeo de Solidaridad en caso de catástrofes naturales inundaciones, incendios forestales, sequías, etc. **Sin empezar**, a pesar de los impulsos de la Comisión y el Parlamento Europeo y de ser una iniciativa muy sensible para nuestro país.

2.1.4. PAC Iniciar las negociaciones pero no Reducción / no Redistribución / No renacionalización. La presidencia española **ha perdido una oportunidad de oro** para encauzar las discusiones sobre la reforma de esa política. La ministra de Agricultura Elena Espinosa se ha limitado a presentar ante el Consejo de Ministros de la UE varios documentos de reflexión **sin poner ningún empeño en orientar el debate en la línea de los intereses españoles**. La presidencia no ha realizado ningún esfuerzo para aproximar las posiciones de los Estados miembros en este asunto vital para el futuro de la agricultura española.

José Luis Rodríguez Zapatero se ha querido apuntar como uno de los éxitos alcanzados durante su mandato al frente de la UE, la inclusión de una mención a la PAC en las conclusiones del Consejo Europeo sobre la estrategia 2020, en donde, según ha afirmado, se hace "una defensa" de esa política.

Sin embargo, dentro de las conclusiones del Consejo Europeo sobre la estrategia 2020, la única y escueta mención que se realiza sobre la PAC es la siguiente: "Todas las políticas comunes, incluidas la política agrícola común y la política de cohesión, habrán de apoyar la estrategia. Un sector agrícola sostenible, productivo y competitivo supondrá una gran contribución a la nueva estrategia, considerando el potencial de crecimiento y empleo de las zonas rurales, al tiempo que se garantiza la competencia leal".

Es decir, no es la Estrategia 2020 la que apoya a la PAC, sino que es la PAC la que ha de ajustarse a los objetivos de la Estrategia, lo que puede implicar una minoración del presupuesto disponible para la Política Agraria Común. Más cuando en un documento de reflexión sobre la materia de la Comisión, filtrado la pasada primavera, se contemplaba una disminución de los fondos agrícolas para sostener la Estrategia.

La presidencia española no sólo no ha hecho nada por avanzar en el debate sobre la reforma de la PAC, sino que además su contribución como Gobierno de España a dicho debate contiene elementos muy perjudiciales para la agricultura española. En otro documento de reflexión, éste elaborado por el MARM, **el Gobierno aceptaba la posibilidad de proceder a la cofinanciación**, por parte de los presupuestos nacionales, de las ayudas directas de la

PAC, dando así fuerza a los partidarios de dismantelar esta política.

Como remate, al final de la presidencia, la Comisión ha anunciado que propondrá sancionar a los EE.MM que incumplan los objetivos fijados en el Pacto de Estabilidad con la suspensión de las ayudas agrarias, lo que constituye una grave amenaza para nuestro país.

2.1.5. Adaptar la PAC a la realidad cambiante de su entorno. **Sin empezar.**

2.1.6. PAC Mejorar eficiencia y competitividad. **Sin empezar.**

2.1.7. PAC Garantizar la suficiencia de recursos comunitarios sin cofinanciación. El único mensaje que parece estar claro es que una mayoría de los ministros de Agricultura de los Estados miembros quiere mantener el presupuesto de la PAC más allá del 2013. El Partido Popular en el Parlamento Europeo sostiene, sin embargo, que es demasiado precipitado prejuzgar la dotación presupuestaria para el próximo periodo de programación y que debería ser adaptada a las necesidades futuras<sup>1</sup>. De hecho, el mantenimiento del presupuesto supone de antemano, en la práctica, una disminución de las ayudas a los agricultores ya que a partir del 2013 se aplicará probablemente una reducción lineal de esos subsidios como consecuencia de la progresiva convergencia entre las ayudas de los nuevos y de los antiguos Estados miembros<sup>2</sup>, a lo que podrían sumarse los recortes derivados de la desaparición de las referencias históricas.

La presidencia española no ha conseguido sobre todo aproximar posturas en dos puntos clave para el futuro del sector en nuestro país:

-La redistribución de los fondos de la PAC, para la que deberían aplicarse criterios que tengan en cuenta la situación de cada Estado miembro<sup>3</sup>. De los debates mantenidos en presidencia española no se desprende ninguna orientación en ese sentido.

---

<sup>1</sup> Las enmiendas de compromiso negociadas por los miembros de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo al informe sobre el futuro de la PAC que acaban de ser negociadas por los grupos políticos hablan de mantener "al menos" el presupuesto actual.

<sup>2</sup> De acuerdo con el principio de "disciplina presupuestaria" inscrito en la normativa de la PAC, cuando el gasto se incremente hasta el punto de que sólo quede un margen de seguridad de 300 millones de euros, las ayudas directas se reducirán linealmente. De acuerdo con las estimaciones de la Comisión Europea esto ocurrirá muy probablemente a partir del 2013 debido al aumento progresivo de las ayudas directas concedidas a los países de las últimas adhesiones.

<sup>3</sup> Las enmiendas de compromiso de la Comisión de Agricultura también piden el establecimiento de criterios objetivos que tengan en cuenta la complejidad del sector agrícola en los distintos países.

-El establecimiento de un periodo transitorio para el cambio del actual sistema de ayudas, calculadas según una referencia histórica, por un régimen con ayudas de base uniformes, régimen que podría suponer cambios traumáticos, sobre todo en las producciones intensivas (ganadería principalmente).

Además, como hemos visto, **el Gobierno acepta la posibilidad de proceder a la cofinanciación del primer pilar de la PAC**. En el documento referido, por otra parte, se **descarta la puesta en marcha de regímenes de seguros** que intervendrían en caso de una disminución sensible de las rentas de los agricultores, idea que, sin embargo, ya ha empezado a abanderar el mismo comisario de Agricultura, Dacian Ciolos.

- 2.1.8. PAC Solución comunitaria para el sector lácteo. Más allá del habitual seguimiento trimestral, **no ha habido avances con respecto al sector lácteo**. El grupo de alto nivel continúa con sus trabajos.
- 2.1.9. PAC Igualdad de condiciones productores europeos y de terceros requisitos en materia de sanidad animal, vegetal, salud pública o bienestar animal. Se ha aprobado un Reglamento sobre importaciones de alimentos, pero el grueso de las medidas ni siquiera se han abordado.
- 2.1.10. PAC Asegurar un medio rural vivo, dinámico y sostenible. La presidencia ha lanzado un debate para abordar la desigualdad de trato entre hombres y mujeres dentro del medio rural. Sin embargo, este debate ha quedado limitado únicamente al ámbito puramente filosófico **sin que haya dado lugar a propuestas concretas** para hacer frente a esa problemática.
- 2.1.11. Atención específica Revisión de la Política Pesquera Común. La reforma de la Política Pesquera Común (PPC) ha sido abordada de forma muy superficial (en una conferencia organizada en la Coruña con los distintos actores implicados, en un Consejo de Ministros de Pesca informal celebrado en Vigo y en el último Consejo de Ministros celebrado a finales de junio). **No ha habido ningún avance** respecto de los debates ya mantenidos por los Estados Miembros en 2009.
- 2.1.12. PPC Fomentar el comercio pesquero responsable. **Sin avances.**

- 2.1.13. PPC Mejorar los mecanismos de comercialización, promoción y consumo de la pesca responsable. **Sin avances**
- 2.1.14. PPC Promover y difundir innovaciones medioambientales y tecnológicas/mejora de la efectividad de las artes pesqueras/repoblación de especies. **Sin avances**
- 2.1.15. PPC Reformar la Organización Común de Mercado de Productos de la Pesca y la Acuicultura. La Presidencia **no ha hecho nada por acelerar la reforma** de la Organización Común de Mercado de los productos de la pesca, reforma que los profesionales solicitan desde hace tiempo para poder hacer frente a la crisis de precios que vive el sector. La Comisión Europea tiene intención de hacer coincidir esa reforma con la reforma de la PPC prevista a partir del 2012, a pesar de que tanto desde el sector como desde el Parlamento Europeo se está pidiendo una actuación urgente.
- 2.1.16. PPC Mantener los instrumentos estructurales para la renovación de las flotas. **No se ha tratado**
- 2.1.17. PPC Revisar el principio de estabilidad relativa. **No se ha tratado.**
- 2.2. Reparar/reforzar el sistema financiero. En el ECOFIN (9-10/05) se aprobó el **Mecanismo europeo de estabilización financiera**, del que la Presidencia no se puede considerar impulsor, sino causante. También se han adoptado, en el ECOFIN posterior (18/05,) Conclusiones de Consejo sobre **prevención, gestión y resolución de crisis**, en las que se recalca la necesidad de avanzar con rapidez en la reglamentación y supervisión de los mercados financieros y en la necesidad de trabajar sobre una "cuota de estabilidad", para asegurarse de que, en caso de producirse una crisis en el futuro, el sector financiero asuma su parte de carga. Sin embargo, **no se ha adoptado legislación significativa al respecto.**
- El último Consejo Europeo (17/06) reitera la necesidad de avanzar en la **regulación de los servicios financieros, en particular supervisión, hedge funds y mercados de derivados.** Conviene que los Estados miembros introduzcan sistemas de tasas e impuestos sobre las instituciones financieras para garantizar una justa distribución de la carga y que establezcan incentivos para contener el riesgo sistémico. A pesar de la urgencia y la recomendación, **no se ha podido adoptar la legislación significativa al respecto en periodo de presidencia Española.**

Otro aspecto importante fue, partiendo del EUROGRUPO (16/03) la vigilancia de la Competitividad y a los desequilibrios Macro, acordándose supervisión y seguimiento. El Consejo de 25/26 de marzo remite a final de año las conclusiones de un grupo de trabajo, **sin que se hayan podido implementar medidas concretas**. Por último, el ECOFIN ha supervisado las "medidas adicionales de consolidación presupuestaria" de Portugal y España, dentro de los procedimientos por déficit excesivo, y ha acordado otro documento declarativo de Conclusiones sobre estrategias de salida de la crisis, dedicado al sector financiero.

- 2.3. Impulsar el Diálogo macroeconómico. En el pasado Consejo europeo de 17 de junio el Presidente Van Rompuy presentó el primer conjunto de orientaciones sobre gobernanza económica, anticipo del informe que presentará el Grupo Especial para la Gobernanza Económica a finales de octubre. Una vez más la Presidencia española no ha tenido nada que ver en la elaboración de estos trabajos.
- 2.4. Reforzar las instituciones financieras internacionales. No ha habido grandes iniciativas de la Presidencia española en este sentido.
- 2.5. Análisis situación EE.MM. desequilibrios cuentas exteriores. El análisis, si lo ha habido, ha sido imperceptible, aunque algunos países sí han sido señalados por sus desequilibrios de balanza que influyen en sus déficits.
- 2.6. Evitar consecuencias crisis a desfavorecidos: Más allá de si entendemos el rescate griego como evitar la crisis a desfavorecidos, no se ha hecho nada relevante en este aspecto.
- 2.7. Transparencia en la regulación. No nos consta ninguna intervención en este aspecto.
- 2.8. Regulación de las agencias de rating. Ha habido mucho comentario al respecto, pero ninguna decisión durante la Presidencia.
- 2.9. Reforzamiento del "marco prudencial" en la regulación. No ha habido avances.
- 2.10. Introducción en la regulación de elementos contra-cíclicos. No constan. Más bien, la insistencia del último Consejo en volver al pacto de estabilidad y crecimiento con plena vigencia sancionadora parece, teóricamente, una retirada en toda regla.

- 2.11. Reforzamiento de la infraestructura de los mercados de capitales. Todavía no se ha actuado en este asunto de enorme relevancia.
- 2.12. Esquema de supervisión financiera europea. El paquete de supervisión fue aprobado por el pasado Consejo de diciembre. La Presidencia Española consumió más de cinco meses sin hacer nada en este terreno. Solo cuando Sarkozy y Merkel decidieron tomar las riendas y suplir su inanidad ha empezado a verse la luz al final del túnel. El Consejo de 17 de junio hace un llamamiento al acuerdo rápido para que los organismos de supervisión puedan empezar a funcionar a principios de 2011. El Consejo ha asumido buena parte de las propuestas que el PPE ha hecho en el Parlamento Europeo. Entre otras cosas, ha decidido que las entidades financieras deberán pagar por los destrozos que provoquen. Con toda la razón porque los contribuyentes no están dispuestos a tener que pagar los platos rotos cuando las cosas vayan mal. Se hace imprescindible construir un consenso en torno a tres ideas básicas: mejor supervisión, más Europa y mayor contribución del sector financiero privado a la hora de reparar los daños causados. La presidencia española tampoco ha sido capaz de cerrar este importante dossier.
- 2.13. Definición sistema de gestión de crisis, mecanismo armonizado de intervención temprana y resolución de crisis bancarias. No se ha avanzado nada en este aspecto.
- 2.14. Abordar la regulación de los fondos de inversión alternativos y otros fondos escasamente regulados que suponen un potencial de riesgo sistémico. La aprobación del mandato negociador sobre el proyecto de directiva con el PE fue retrasado deliberadamente por la Presidencia española, que lo "sacó" del orden del día de un ECOFIN (16/03) para no perjudicar las perspectivas electorales de Gordon Brown, de la misma familia política que el PSOE. De poco le valió a Brown el favor, y la Unión ha perdido un tiempo precioso, hasta el ECOFIN de 18 de mayo. Tiempo en el que además sufrió el envite de varios de estos fondos contra su economía. A la Presidencia le correspondería ahora propiciar un acuerdo con el Parlamento Europeo, pero mucho nos tememos que el retraso antedicho impedirá la aprobación de la Directiva durante la presidencia española.
- 2.15. Profundización mercado único europeo de servicios financieros. No se ha avanzado en este aspecto, salvo las recomendaciones para implantar tasa bancaria.

- 2.16. Desarrollo nuevo orden financiero internacional a la espera de analizar detalladamente las Conclusiones del G20, no parece que haya grandes avances.
- 2.17. Lucha contra los paraísos fiscales, el fraude y blanqueo. No ha habido avances sustanciales.
- 2.18. Políticas de reforma mejora productividad y reducción de costes estructurales. Los temas relacionados con productividad y costes, como en el caso de España, sólo están siendo abordados en el entorno de la Reforma laboral y con escaso, o nulo acierto.
- 2.19. Ronda Doha / Países andinos y Centroamérica: En cuanto a Doha, la Ronda de la OMC sigue estancada. Los acuerdos con Perú, Colombia y Centroamérica han sido cerrados, pero habrá que ver su implementación.
- 2.20. La integración de la política energética europea, cambio climático y energías renovables. El objetivo, tal y como está definido en la PNL, es demasiado amplio. Semejante objetivo no puede ser cumplido sólo por una Presidencia. Ha habido escasos avances.
- 2.21. Desarrollo de la Small Business Act y medidas apoyo empresas Más allá de un mínimo instrumento de microcréditos, poco se ha hecho en tan importante cometido.
- 2.22. Desarrollo sostenible e innovación en el turismo, favorecer el transporte aéreo, política de visados comunitaria. El turismo no ha sido abordado en los Consejos formales. En cuanto a los acuerdos de visado, no se ha desbloqueado la cuestión con Rusia.
- 2.23. Navantia-Fene: la Presidencia Española no ha aprovechado el semestre para poner fin (o al menos encauzar el fin) a la moratoria que impide a Navantia la construcción de buques para uso civil. El Comisario Almunia reconocía recientemente que no había habido ninguna petición de la Presidencia Española en este sentido.
- 2.24. Reformas mercados de servicios ferroviarios de mercancías y de pasajeros Más allá de una Directiva sobre derechos de los pasajeros, todavía no se ha acometido la necesaria reforma de estos mercados. España es uno de los países señalados en una reciente resolución del Parlamento Europeo como uno de los Estados miembros que no ha cumplido con sus obligaciones de liberalizar el transporte ferroviario.

- 2.25. Redes Transeuropeas / corredor Mediterráneo (Algeciras-Hamburgo) / eje Atlántico / Línea ferroviaria París-Lisboa / Autopistas del mar El Proyecto Prioritario nº 16 es el único que no estará operativo en 2020, debido a la incertidumbre que rodea a la Travesía Central Pirenaica. El nuevo Corredor Mediterráneo de mercancías ha sido aprobado.
- 2.26. Permanencia proyectos españoles (Quick Start), permeabilidad oriental, central y occidental de los Pirineos; conexiones transfronterizas con Portugal. No nos constan avances en estas materias, salvo la Reunión informal de Zaragoza. Tal y como afirmó el Comisario en dicha reunión, se tiene la intención de que los 30 proyectos prioritarios lo sigan siendo, con independencia de los criterios que se fijen para las nuevas orientaciones de las Redes Transeuropeas.
- 2.27. Evitar perjuicios Directiva EUROVIÑETA. La Presidencia Española ha "congelado" la modificación de la directiva "Euroviñeta"; es lo mejor que podía hacer. Este asunto será, en todo caso, prioritario para la Presidencia Belga. Habrá que estar atentos a los anuncios del Ministerio de Fomento en el sentido de imponer peajes a las autovías. Si esto se confirma, la labor de la Presidencia Española no habría sido más que puro teatro.
- 2.28. Apoyo al transporte territorios ultraperiféricos y establecimiento de ayudas de Estado. Hay unas Conclusiones del Consejo sobre RUP's, pero quedamos a la espera de que se concrete la nueva estrategia de la Comisión, que por supuesto no será en Presidencia Española.
- 2.29. Revisión de la Estrategia de Lisboa: extensión de la educación post-obligatoria, secundaria y profesional, formación universitaria, y un avance decidido en I+D+i hasta alcanzar los objetivos comunitarios previamente formulados. Horizonte del 4% del PIB. El objetivo del 4% del PIB ha caído ante el realismo de Comisión y Presidencia Permanente del Consejo, que han decidido, de acuerdo con los estados, dejar el 3% como target de la nueva Estrategia Europa 2020. Quedamos a la espera de conocer los Objetivos nacionales de España y el Programa Nacional de Reformas
- 2.30. European Extremely Large Telescope (E-ELT) en el Observatorio del Roque de los Muchachos: Ha sido concedido a Chile, según acordó el Observatorio Europeo Austral (ESO) el 26 de abril. No es sólo un objetivo de presidencia fallido, sino un fracaso de la Ministra Garmendia, que en noviembre del 2009 declaraba su compromiso "total y máximo" con este proyecto.

- 2.31. Agenda Social: protección / inclusión / perspectiva de género / Celebración del Segundo Foro de la Agenda Social\_No nos consta actividad alguna con respecto a la Agenda Social, ni celebración de foro alguno.
- 2.32. Pacto europeo por la Juventud y el Empleo.\_No ha habido ningún acuerdo formal en este sentido, aunque el tema se abordó en el EPSCO de 8 de marzo.
- 2.33. Formación en Unión Europea (Asignatura). Los avances en la introducción de una asignatura sobre antecedentes, funcionamiento y objetivos de las instituciones de la Unión siguen sin producirse.
- 2.34. Desarrollo nuevo modelo energético europeo Ha habido debate en torno al tema, pero no se ha aprobado la futura estrategia energética de la UE 2011-2020. En cualquier caso, el modelo energético del Gobierno es confuso por las incoherencias en materia de liberalización (no realizada del todo, persistente intervencionismo en las tarifas) y medio ambiente (fomento del carbón, clausura de centrales nucleares). El modelo basado en energías renovables se ha demostrado absolutamente insostenible. Un Gobierno que no tiene un modelo energético consistente está incapacitado para promover medidas a nivel europeo.
- 2.35. Competitividad, sostenibilidad y seguridad del abastecimiento energético. La nueva directiva sobre seguridad de suministro de gas será aprobada, es un éxito de la Presidencia, aunque su principal apoyo ha sido precisamente el Partido Popular en el Parlamento Europeo. Sin este apoyo, la directiva tardaría varios años en aprobarse. En cualquier caso, y como se ha dicho antes, un modelo basado en energías renovables no es sostenible y no da seguridad en el suministro.
- 2.36. Aprobación Plan de Acción 2011-2020 de Energía:\_El plan de acción en materia de Energía para el periodo 2011-2020 no se ha aprobado. La Presidencia ha conseguido que el Consejo se pronuncie sobre el futuro Plan de Acción en materia de Energía que deberá ser presentado por la Comisión Europea en los próximos meses. En cualquier caso, las orientaciones aprobadas por el Consejo son demasiado genéricas.
- 2.37. Integrar la política energética europea y el desarrollo. No constan avances en la materia.

- 2.38. Impulsar políticas de innovación y desarrollo tecnológico en el ámbito energético (generación / transporte/ captura y almacenamiento CO2) No constan avances significativos.
- 2.39. Aplicación de los compromisos de la Conferencia de Copenhague sobre cambio climático./ Cooperación regional en materia de cambio climático y energía, reforzando el papel de la UE como actor global. Como hemos visto a lo largo del semestre la presidencia española que había hecho de la lucha contra el cambio climático uno de sus ejes de comunicación más relevantes, cuando comprobó el fracaso de la cumbre de Copenhague se ha ido retirando paulatinamente y ha renunciado a dar un impulso al papel de la Unión en este asunto, ante el más que previsible fracaso. De hecho, las conclusiones del Consejo del día 17 de junio éste se limita a tomar nota de una comunicación de la comisión sobre el estado de la situación y el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como a seguir hablando antes de la conferencia de Cancún. Por tanto la presidencia se cierra con un papel inexistente y un claro fracaso.
- 2.40. Integración cambio climático-sostenibilidad / agua / suelos / biodiversidad / política forestal. Sin acuerdo en el proyecto de Directiva por la que se establece un marco para la protección del suelo. Ha habido algún pronunciamiento en este sentido por parte del Consejo. Además, se empieza a hablar en la Unión Europea de "adaptación" al cambio climático, un nuevo enfoque.
- 2.41. Protección de la biodiversidad marina. La posición Europea de cara al Convenio Cites fracasó, en especial en lo relativo al atún rojo. Si la medida hubiese sido aprobada, hubiese tenido repercusiones muy negativas para la flota española. El Partido Popular defendió la posición del sector, que considerada injustificada tal prohibición.
- 2.42. Fondo específico para realizar la correcta gestión de la Red Natura 2000. No nos consta la aprobación de ningún fondo.
- 2.43. Divulgación del Xacobeo: ninguna actuación destacable de la Presidencia en este asunto. Lamentablemente la reunión informal de Ministros de Cultura prevista al principio en Santiago de Compostela no tuvo lugar allí y fue llevada a otra Comunidad Autónoma.

**“Europa, un actor global,  
responsable y solidario”**

**FRACASOS  
DE LA PRESIDENCIA  
ESPAÑOLA DE LA  
UNIÓN EUROPEA**   
LOS INCUMPLIMIENTOS DEL GOBIERNO



### **3. Europa, un actor global, responsable y solidario**

Si hay un apartado que nos permite visualizar perfectamente el fracaso de la Presidencia Española, probablemente este sea el de la dimensión exterior. Las cancelaciones de dos de las tres cumbres más importantes del semestre (entre ellas la del "momento planetario") no tienen precedentes en la política europea y hablan de la debilidad exterior del gobierno de Zapatero.

3.1.Reforma de las Naciones Unidas (NN.UU.) No se ha avanzado en absoluto en el tema de la reforma de Naciones Unidas.

3.2.VI Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe: Plan de Acción tecnología e innovación/Mecanismo de Inversión en América Latina (LAIF)/Fundación Unión Europea-América Latina y Caribe: La Cumbre se celebró, que es más de lo que podemos decir de otras. Sin embargo, el nivel de asistencias europeo fue muy insatisfactorio. Ni Cameron, ni Berlusconi, ni Balkendende, ni Tusk (Polonia), ni el Presidente rumano Basescu, ni el Primer Ministro de Suecia, ni el de Luxemburgo, ni el de Hungría, ni el de Austria, ni el de Lituania; todos ellos fueron representados a nivel de Ministro. Merkel asistió sólo a la cena en el Palacio Real el día 17 y Sarkozy sólo estuvo 4 horas en Madrid. Este nivel de presencia muestra que la Presidencia española no consiguió poner a América Latina en la agenda de los Líderes europeos. Así mismo, uno de los grandes objetivos de la Cumbre era la creación de la Fundación UE-ALC. Sigue pendiente todavía la cuestión de la sede, en la que se enfrentan tres candidaturas (Hamburgo, París y Milán). Es lamentable que la Cumbre no lo haya solucionado. Era el único punto abierto en este tema para los Jefes de Estado y de Gobierno. Esperemos que se cierre cuanto antes aunque sea ya en Presidencia Belga.

3.3.VI Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe: Consolidación Democrática/Seguridad jurídica/Estado de derecho y al pleno respeto de los derechos humanos. Ni en el Comunicado Final de la Cumbre, ni en el Plan de Acción que lo desarrolla existe un compromiso explícito con la seguridad jurídica, tan necesaria para el mantenimiento y fomento de las inversiones y que tanto importa a España. Es más, la palabra "seguridad jurídica" ni siquiera es recogida en ninguno de estos documentos, en contraste con el mandato de la PNL aprobada en el Congreso de los Diputados.

3.4. Cumbre con Estados Unidos: Actualización de la agenda transatlántica: Obama anuncia la cancelación de su viaje a Madrid para la Cumbre UE-EE.UU el 01/02. Ese mismo día, y pocas horas antes, el SEUE, Diego

López Garrido, aún contaba con la segura presencia de Obama, como lo hizo anteriormente Moratinos. Zapatero se quedó sin "acontecimiento planetario", Y ello es todavía más grave porque estamos en un momento clave de reconfiguración del orden internacional. Una relación estrecha y coordinada con Washington de ese actor global, relevante, que quiere ser la UE, es imprescindible. Ambos socios transatlánticos deben coordinarse estrechamente en este contexto multipolar en el que emergen nuevos e importantes actores. Perder la oportunidad de una Cumbre, incluido el impacto de la imagen en el resto del mundo, es una auténtica lástima, tanto más cuanto que algunos observadores hablan ya de un G-2 (EEUU y China) que marginaría el papel de socio privilegiado que hasta ahora han desempeñado los europeos. Además, el gran objetivo de la Cumbre, que era la renovación de la Agenda Transatlántica, se ha ido al garete.

3.5. Cumbre con México: se celebró. No se instituyó el carácter anual de la cumbre, como pasa con otros países como Brasil.

3.6. Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión por el Mediterráneo: Secretariado Permanente / Primer plan bienal de la Unión por el Mediterráneo / Análisis de ejecución de los seis grandes proyectos París y aprobar nuevos / Gestión ordenada de los flujos migratorios y la lucha contra la inmigración irregular. Otro gran fracaso. La Cumbre de la UpM prevista para el 7 de junio en Barcelona no llegó a celebrarse. Era otra de las grandes citas para la Presidencia. Cabe hacer dos consideraciones. En primer lugar, la debilidad de la Presidencia española de la UE, a la que los copresidentes francés y egipcio "impusieron" la suspensión

En segundo lugar, la suspensión demuestra que la UpM es rehén del conflicto israelo-palestino y no debiera ser así. La UpM puede ayudar en la resolución de conflictos, pero no es el mecanismo para ello ni debe ser sacrificada por esos conflictos. A lo largo de estos meses también se han suspendido reuniones ministeriales. El trabajo conjunto, de más de 40 países en el marco de una organización internacional recién creada, no puede depender de un hilo tan fino como el del clima del proceso de paz. Entretanto los grandes proyectos de cooperación previstos no avanzan, hay problemas de financiación y dificultades políticas. Las organizaciones patronales europeas BusinessEurope, Méditerranées BusinessMed, Eurochambres y diversos organismos para la promoción de inversiones, expresaron en su reunión en Barcelona el día 4 de junio su "decepción por ver más focalizada a la UpM en sus problemas institucionales que en la realización de los objetivos asignados". Junto a estas voces críticas, aumentan los

análisis que hacen una valoración negativa de estos dos años de UpM y que cuestionan el acierto de su creación.

Por último, existe una gran incertidumbre sobre quiénes van a desempeñar la co-Presidencia de la UpM, ya que no se sabe si Francia va a ceder su puesto, ni tampoco cuando y a quién, y parece que Egipto no encuentra a quién cedérsela. La cumbre pospuesta se celebrará, en principio, en Noviembre, pero no existe confirmación absoluta. En suma, estamos en una situación de gran indeterminación institucional.

3.7. Cumbre Unión Europea-Marruecos: avances en el marco del Estatuto Avanzado / Control de la emigración. La ausencia del Rey de Marruecos le restó solemnidad, trascendencia pública y eficacia. En una cuestión tan importante como la inmigración -en la que la PNL insistió - la Cumbre no produjo avances. Sigue sin cerrarse el acuerdo de readmisión que lleva muchos años negociándose. Otros aspectos destacados de la Declaración final de la Cumbre fueron:

- Inconcreción sobre la entrada en vigor del acuerdo agrícola cerrado en diciembre por la Comisión Europea.
- Sin avances concretos en la negociación del acuerdo sobre liberalización de servicios y derecho de establecimiento.
- Ningún cambio respecto de la cuestión del Sahara.

En síntesis, no sería exagerado hablar de esta Cumbre como una ocasión histórica "perdida".

3.8. La PNL señalaba que "España trabajará para organizar reuniones de alto nivel con socios tan importantes como Egipto o Túnez. Las relaciones con Argelia, socio de especial importancia en el área energética, ocuparán un lugar destacado durante la Presidencia española de la UE". Pues bien, no se han producido resultados con países importantes del Mediterráneo como Egipto y Argelia. Así, no se celebró el encuentro previsto UE/Egipto. Con Argelia se celebró un Consejo de Asociación el 15 junio en Luxemburgo, que no produjo resultados destacables.

3.9. Impulso paz Oriente Próximo. Avance definitivo en la solución de los dos Estados, Israel y Palestina Otro objetivo que se percibe además, tras el desgraciado incidente de la flotilla, muy lejano. El tímido comienzo de las conversaciones indirectas es, por otra parte, un pequeño éxito diplomático de la administración norteamericana, en el que nada tuvieron que ver Moratinos o Ashton.

3.10. Cumbre con Rusia. Nuevo acuerdo Unión Europea-Rusia Lo cierto es que el nuevo Acuerdo avanza muy poco. Uno de los obstáculos

mayores es la cuestión previa del ingreso de Rusia en la OMC. La Presidencia española no ha tenido gran éxito a la hora de impulsar ese acuerdo. Hay que lamentar que siga sin aclararse la incorporación de Rusia a la OMC, cuestión que ya se trató en Noviembre en la anterior cumbre de Estocolmo

- 3.11. Aplicación efectiva del convenio de Naciones Unidas a favor de los derechos de las personas con discapacidad. En el Consejo EPSCO 0806 se aprobó una resolución sobre el nuevo marco europeo para las personas con discapacidad, pero se retrasa la nueva Estrategia europea, pendiente de que la Comisión la saque adelante. Uno de los objetivos básicos de esta estrategia era precisamente la implementación de la UNCRPD, por lo que no será posible cumplir el Objetivo de Presidencia.
- 3.12. Aumentar la coherencia y eficacia de la ayuda y mantener los compromisos de la Unión de destinar en 2010 un 0,56% del Producto Interior Bruto a la ayuda al desarrollo. Pese al lenguaje tan rotundo de la PNL, lo cierto es que en las amplias conclusiones sobre los ODM acordadas en el Consejo de Asuntos Exteriores del 14 de junio, hay un párrafo que dice: "(...) *El Consejo reconoce que la UE no alcanzará el objetivo de la UE colectivo intermedio del 0.56% AOD/PIB en 2010.*" Está claro, por consiguiente, que el compromiso de la UE de destinar el 0.56 % del PIB a la ayuda al desarrollo, reiterado en la PNL, no se va a alcanzar. Moratinos había comparecido a petición propia en las Cortes para asegurar que este Consejo del 17 de junio ADOPTARÍA medidas "sin precedentes" y compromisos en la lucha contra la pobreza en el mundo (claro está que no se había producido todavía el recorte presupuestario precisamente en políticas de cooperación). Todo ha quedado en una declaración de intenciones, retórica vacía de compromisos que nada nuevo añade al ya expresado compromiso de la UE de que en el 2015 se alcancen los objetivos del milenio. Por tanto un sonoro fracaso en uno de los temas en los que más declaraciones había hecho el gobierno.
- 3.13. Cuba: A pesar que no está incluida dentro de la Proposición no de Ley por la obvia falta de acuerdo, a nadie se le escapa que la anulación de la Posición Común de la UE sobre Cuba de 1996 era una prioridad del Ministro Moratinos para la Presidencia, como él mismo declaró el 16 de octubre del año 2009 en su visita a La Habana, al contrario de lo que manifestó Rodríguez Zapatero en el debate del 23 de junio. Ha conseguido retrasar el revés tres meses, pero hoy por hoy, parece imposible que el Consejo siga los deseos de nuestro canciller, ante la

absoluta falta de apertura por parte del régimen castrista y el mantenimiento de los presos políticos en la cárcel.

“Una Europa de derechos y libertades, una Europa para los ciudadanos”

**FRACASOS  
DE LA PRESIDENCIA  
ESPAÑOLA DE LA  
UNIÓN EUROPEA**   
LOS INCUMPLIMIENTOS DEL GOBIERNO



## 4. Una Europa de derechos y libertades, una Europa para los ciudadanos

El grave enfrentamiento con la Comisión derivado del asunto de la Orden Europea de Protección, sin precedentes en la UE, convierten la actuación política de la Presidencia en este campo en un fracaso que daña la imagen de España y perjudica las posibilidades de acuerdo futuro en las disposiciones.

Aun así, algunos compromisos contenidos en la PNL ni siquiera han sido propuestos en el seno del Consejo. Baste citar como ejemplo más llamativo que las medidas de reconocimiento y apoyo a las víctimas del terrorismo, incluidas en la Propuesta, no han llegado siquiera a plantearse.

4.1. Igualdad / la lucha contra la violencia de género: Observatorio europeo / Orden de protección europea / Plan 2011-2015\_a pesar del empeño español, el Observatorio no tendrá vida propia, sino que sus teóricos "cometidos" serán asumidos por dos agencias preexistentes: el Instituto Europeo de Igualdad de Género y la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (EPSCO 08/03).

En cuanto a la Orden de Protección Europea, la Presidencia española había presentado la propuesta como un punto clave de su programa de trabajo, sin tener en cuenta que determinados ámbitos competenciales corresponden a la Comisión y no al Consejo. La publicidad dada a tal propuesta, unida a la escasez de resultados en el ámbito que nos ocupa, exigían un resultado positivo. La Presidencia ha forzado un acuerdo cuya validez jurídica, una vez sea aprobado en el Consejo JAI de Octubre, será examinada con toda seguridad por el Tribunal de Justicia de la UE. Cabe recordar que la Comisaria Reding se refirió a la iniciativa española como "chapuza" y declaró: "La Unión Europea debe de estar para ayudar a las víctimas más que al servicio de los intereses temporales de una presidencia rotatoria. Espero que ahora podamos avanzar mejor en el futuro bajo las Presidencias belga y húngara. Se necesitan personas razonables para lograr un resultado razonable y jurídicamente correcto en aras del interés de las víctimas." "Mi impulso es el de obtener resultados concretos que supongan una mejora real en la vida de los ciudadanos, no ganancias efímeras fruto de estratagema política". El Consejo tiene la autorización para seguir negociando con el PE, pero sin duda no tendremos texto hasta dentro de mucho tiempo. La Comisión presentará su propio plan en este ámbito durante el primer semestre de 2011

Rodríguez Zapatero ha conseguido enfrentar al Consejo y a la Comisión en un asunto en el que todo el mundo, absolutamente todo el mundo, está de acuerdo, como es la protección de las víctimas.

Por último, el Plan 2011-2015, que debe ser presentado por la Comisión, aún no ha sido realizado.

- 4.2. Lucha maltrato infantil y mayores / pedofilia / pornografía infantil / ciberespacio. Otras prioridades españolas en este ámbito eran la Directiva relativa a la trata de seres humanos y la Directiva sobre la lucha contra la explotación sexual y pornografía infantil. En relación con la primera ha habido ciertos progresos aunque, por el momento, no se ha podido concluir el expediente. En cuanto a la segunda, no ha habido avance alguno.
- 4.3. Acuerdo Directiva de no discriminación / Programa europeo personas mayores. Directiva de igualdad de trato y no discriminación: sigue sin haber acuerdo al respecto, manifestando el Consejo EPSCO de 0806 que se "necesitan más debate en numerosas cuestiones". Se incumple así el objetivo de llegar a un acuerdo en el Consejo sobre esta directiva.
- 4.4. Firma Convenio Europeo para la protección de los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas, se acaba de aprobar el mandato negociador (JAI 0406), con lo que no se ha conseguido la firma en Presidencia Española.
- 4.5. Desarrollo y aplicación de la iniciativa legislativa popular: en el Consejo de asuntos generales del pasado 14 de junio se acordó una orientación sobre una propuesta de reglamento elaborada por la Comisión europea. Esta orientación no es la posición común prevista en el Tratado y por ello no puede valorarse en estos momentos en qué medida ni en qué dirección el Consejo alterará la propuesta originaria. En todo caso en esta materia rige la codecisión y el Parlamento Europeo deberá pronunciarse en pie de igualdad con el Consejo. Por todo ello, a la iniciativa legislativa popular le quedan todavía muchas fases de tramitación en sede parlamentaria hasta su entrada en vigor.
- 4.6. Dimensión exterior JAI: al margen de las Declaraciones conjuntas con los EEUU (Toledo y la declaración del JAI del 4 de Junio) se ha avanzado muy poco en este ámbito. El Gobierno español comenzó su mandato con un estrepitoso fracaso en las negociaciones del acuerdo TFTP (más conocido por sus siglas inglesas, SWIFT), rechazado por el Parlamento Europeo. La Presidencia española debía concluir la tramitación iniciada por los suecos pero, sin embargo, se encontró con

la firme oposición de los partidos de izquierdas de la eurocámara. El Ministro español de Interior ni siquiera fue respaldado por los socialistas españoles que o bien se abstuvieron o bien votaron en contra del acuerdo con los EE.UU. El nuevo texto recoge buena parte de las propuestas realizadas por el Parlamento Europeo, en especial aquellas relativas a la supervisión durante la extracción de datos en bloque y la creación de un TFTP europeo. Los Grupos con mayor representación en la Eurocámara han manifestado su apoyo al nuevo acuerdo, razón por la cual será votado, muy probablemente, durante la sesión plenaria de Julio.

- 4.7. Lucha falsificación del euro. No ha habido nada especial en este aspecto. Ni una sola iniciativa.
- 4.8. Protección de los derechos de la infancia. \_Tampoco nos consta nada específico para la protección de la infancia, y como hemos visto anteriormente, la propuesta de directiva sigue bloqueada.
- 4.9. Refuerzo de las políticas de integración de inmigrantes: \_Se han adoptado conclusiones del Consejo sin valor normativo. La Presidencia declaró haber realizado importantes avances tras la Conferencia de Zaragoza, llegando a declarar que existía base jurídica para desarrollar una política común en el ámbito de la integración. Lo cierto es que éste ámbito es competencia exclusiva de los Estados miembros.
- 4.10. Comunitarización y gestión integral de los flujos migratorios / condiciones de entrada / residencia legal de trabajadores Sigue encallada, como hemos visto, la Directiva relativa al permiso único y el establecimiento de un conjunto mínimo de derechos para los trabajadores de terceros países que residen legalmente en la UE. Se trata de un dossier prioritario para la Presidencia española, tras haber sido rescatado de la Presidencia francesa. Sin embargo, la posición de los socialistas europeos y de la Comisión de Empleo del Parlamento han impedido que se alcanzara un acuerdo favorable. Es preciso destacar que, paradójicamente, el ponente del informe en la referida Comisión es el eurodiputado socialista Alejandro Cercas. Se trata, sin duda, de un claro ejemplo de la escasa coordinación entre la Presidencia y los miembros de su misma familia política, en especial los españoles.
- 4.11. Impulso de la Cooperación con terceros países en cuestiones migratorias \_No se ha tratado el tema en profundidad ni con Marruecos ni con América Latina y el Caribe.

4.12. Establecimiento del Sistema Europeo Común de Asilo, modificando las Directivas y Reglamentos que conformaron la primera fase. Sólo se ha alcanzado un objetivo ya consolidado y acordado por Presidencias anteriores, la creación de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo y la consiguiente aprobación del Fondo de Refugiados. El "paquete asilo" sigue bloqueado en el Consejo sin que la presidencia haya conseguido avance alguno, a pesar de haberlo marcado como un objetivo prioritario. Durante los 6 meses de mandato español no se ha celebrado ningún tríflogo.

“Seguimiento de los 150 objetivos  
de la PNL de Presidencia Española  
del Consejo de la UE”

**FRACASOS  
DE LA PRESIDENCIA  
ESPAÑOLA DE LA  
UNIÓN EUROPEA**  
LOS INCUMPLIMIENTOS DEL GOBIERNO



SEGUIMIENTO DE LOS 150 OBJETIVOS DE LA PNL DE PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UE				
Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
1	ECOFIN	ECO	Calidad de las finanzas públicas en el Comité de Política Económica.	El Comité de Política Económica sólo ha publicado un Report sobre Pensiones, con fecha 31 de Mayo. El ECOFIN de 16/05 adoptó conclusiones sobre los marcos presupuestarios. En estas conclusiones se hace referencia a una nota del comité de Política Económica titulada "Refuerzo de los marcos presupuestarios nacionales"
2	ECOFIN	ECO	Reparar/reforzar el sistema financiero.	(ECOFIN 9-10/05) Mecanismo europeo de estabilización financiera/(ECOFIN 1805) Conclusiones de Consejo sobre prevención, gestión y resolución de crisis.se recalca la necesidad de avanzar con rapidez en la replantación y supervisión de los mercados financieros y en la necesidad de trabajar sobre una "cuota de estabilidad", para asegurarse de que, en caso de producirse una crisis en el futuro, el sector financiero asuma su parte de carga. No se ha adoptado legislación significativa al respecto. Consejo europeo 17/06 Reitera la necesidad de avanzar en la regulación de los servicios financieros, en particular supervisión, hedge funds y mercados de derivados. Conviene que los Estados miembros introduzcan sistemas de tasas e impuestos sobre las instituciones financieras para garantizar una justa distribución de la carga y que establezcan incentivos para contener el riesgo sistémico. No se ha adoptado legislación significativa al respecto. EUROGRUPO 16/03 vigilancia de la Competitividad y a los desequilibrios Macro, acordándose supervisión y seguimiento/El Consejo de 25/26 remite a final de año las conclusiones de un grupo de trabajo/ (ECOFIN 1805) Supervisión de las "medidas adicionales de consolidación presupuestaria" de Portugal y España, dentro de los procedimientos por déficit excesivo. / Estrategias de salida de la crisis: sector financiero - Conclusiones
3	ECOFIN	ECO	Impulsar el Diálogo macroeconómico.	(ECOFIN 1805) Supervisión marcos presupuestarios./Consejo 1706 Informe Presidente grupo gobernanza y acuerdo orientaciones: Supervisión presupuestaria y macroeconómica.ECOFIN 16M Estrategias de Salida dentro Europa 2020/(ECOFIN 1805) Comunicación comisión Coordinación políticas económicas/2105 Reunión Task Force
4	ECOFIN	ECO	Reforzar las Instituciones financieras internacionales	Reunión especial del Consejo para JULIO 2010 para posición Europea en contextos internacionales (Cancún/Biodiversidad/G-20). ECOFIN 18/05 Se ratifica el mandato con la posición de la UE para la reunión de Ministros de Hacienda y Gobernadores de bancos centrales del G20 en Busan (Corea del Sur) los días 4 y 5 de Junio. Consejo 1706 fijó posición G20 Toronto
5	ECOFIN	ECO	Rechazo proteccionismo.	Medidas Antidumping ECOFIN 19-01
6	ECOFIN	ECO/IND/MAR M	Análisis situación EE.MM. desequilibrios cuentas exteriores.	EUROGRUPO 16/03 ref. desequilibrios. En las reuniones del ECOFIN se ha abordado este tema y se han emitido conclusiones en referencia a varios EEMM (Grecia, España, Portugal, Lituania, Rumania, etc.). P. ej. en el ECOFIN de 18 de mayo y en el ECOFIN extraordinario se trataron las medidas adicionales de consolidación presupuestaria para 2010 y 2011, y aceptó que la Comisión evalúe la pertinencia de dichas medidas en junio, en el marco del procedimiento por déficit excesivo. Consejo Europeo 17/06 Adopta Estrategia 2020, conclusiones sobre Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y vigilancia presupuestaria y macroeconómica.
7	ECOFIN/ENVI	ECO	Economía sostenible y baja en carbono.	ECOFIN 16/03 Acuerdos sobre Financiación del CC/IVA para Emisiones/ Ratificados Consejo 25/26 Marzo

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
8	ECOFIN	ECO	Evitar consecuencias crisis a desfavorecidos	ECOFIN 09/05 se adoptan conclusiones en las que se recalca la necesidad de avanzar con rapidez en la reglamentación y supervisión de los mercados financieros y en la necesidad de trabajar sobre una "cuota de estabilidad", para asegurarse de que, en caso de producirse una crisis en el futuro, el sector financiero asuma su parte de carga. No se ha adoptado legislación significativa al respecto. Consejo 17/06 Conviene que los Estados miembros introduzcan sistemas de tasas e impuestos sobre las insituaciones financieras para garantizar una justa distribución de la carga y que establezcan incentivos para contener el riesgo sistémico. No se ha adoptado legislación significativa al respecto.
9	ECOFIN	ECO	Transparencia en la regulación.	(ECOFIN 08/06) Orientación general proyecto de Reglamento refuerzo disposiciones sobre datos estadísticos en procedimiento por déficit excesivo. No se ha adoptado legislación o iniciativa significativa al respecto.
10	ECOFIN	ECO	Regulación de las agencias de rating.	No se ha adoptado legislación al respecto.
11	ECOFIN	ECO	Reforzamiento del "marco prudencial" en la regulación.	Colateralmente, se ha tratado en el JAI2502 Reglamento procedimientos de Insolvencia
12	ECOFIN	ECO	Introducción en la regulación de elementos contraccíclicos.	No se ha adoptado legislación al respecto. Como mucho, podríamos considerar parcialmente que en el JAI 04/06 se aprobó el Reglamento que facilita el acceso a los fondos estructurales de la UE para combatir la crisis económica.
13	ECOFIN	ECO	Reforzamiento de la infraestructura de los mercados de capitales.	Fracaso Directiva Hedge Funds (ECOFIN 18/05) Mandato para la negociación con el PE de la Directiva de Hedge Funds y fondos de gestión alternativos. AGRO 29/06 Dos directivas y un Reglamento de la Comisión derivadas de la Implementación Directiva 65/2009, todos ellos relativos a los UCITS/ECOFIN 09/05 Aprobación del mecanismo de estabilización financiera. ECOFIN 09/05 Se adoptan conclusiones en las que se recalca la necesidad de avanzar con rapidez en la reglamentación y supervisión de los mercados financieros y en la necesidad de trabajar sobre una "cuota de estabilidad", para asegurarse de que, en caso de producirse una crisis en el futuro, el sector financiero asuma su parte de carga. No se ha adoptado legislación significativa al respecto. Consejo europeo 17/06 Reitera la necesidad de avanzar en la regulación de los servicios financieros, en particular supervisión, hedge funds y mercados de derivados. Conviene que los Estados miembros introduzcan sistemas de tasas e impuestos sobre las insituaciones financieras para garantizar una justa distribución de la carga y que establezcan incentivos para contener el riesgo sistémico. No se ha adoptado legislación significativa al respecto.
14	ECOFIN	ECO	Esquema de supervisión financiera europea.	No se ha adoptado todavía legislación al respecto. Las posiciones sobre el paquete de supervisión financiera entre el Consejo y el PE están muy alejadas. No se llegará a acuerdo durante Presidencia española.
15	ECOFIN	ECO	Definición sistema de gestión de crisis, mecanismo armonizado de intervención temprana y resolución de crisis bancarias.	No se ha adoptado legislación al respecto. El ECOFIN (18/05) adoptó conclusiones sobre prevención, gestión y resolución de crisis. El mismo Consejo establece un calendario orientativo que no incluye adopción de legislación al respecto durante Presidencia española. Consejo 17/06 publicación Stress test. El Consejo de 25/26 remite a final de año las conclusiones de un grupo de trabajo
16	ECOFIN	ECO	Abordar la regulación de los fondos de inversión alternativos y otros fondos escasamente regulados que suponen un potencial de riesgo sistémico.	(ECOFIN 18/05) Mandato para la negociación con el PE de la Directiva de Hedge Funds y fondos de gestión alternativos. No se ha conseguido la aprobación en tiempo y forma, con mucha responsabilidad en el retraso por parte de la presidencia española.

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
17	ECOFIN	ECO	Profundización mercado único europeo de servicios financieros	No se ha adoptado legislación al respecto. Consejo 1706 Conclusiones y Recomendaciones sobre supervisión financiera y tasas e impuestos entidades financieras> Octubre 2010/Conclusiones de Ecofin Febrero sobre implementación directiva de Servicios/(ECOFIN 1805) Barnier. Programa trabajo Comisión/COMP 2505 Evaluación Comisión de la implantación.
18	ECOFIN	ECO	Desarrollo nuevo orden financiero internacional	(Consejo junio) Acuerdos posición G-20 (ECOFIN 0806) Mandato para Consejo junio G-20./Consejo 1706 G20
19	ECOFIN	ECO	Lucha contra los paraísos fiscales, el fraude y blanqueo.	ECOFIN 1101 diseño/ECOFIN 1603 Directiva Asistencia Mutua IVA/ Orientaciones Grales Directiva Simplificación IVA/(ECOFIN 0806) Fraude al IVA - Cooperación transfronteriza - Red Eurofisc: Acuerdo político sobre un proyecto de Reglamento // (ECOFIN 0806) Competencia fiscal perniciosas - Código de conducta - Conclusiones/(ECOFIN 0806) Sistemas de imposición directa - Coordinación de las disposiciones en materia de prácticas abusivas- Resolución del Consejo
20	ECO/EPSCO	ECO/IND/TRA	Políticas de reforma mejora productividad y reducción de costes estructurales	ECOFIN 16/02 Conclusiones sobre la implementación de la Directiva de Servicios ECOFIN 16/03 Conclusiones sobre la estrategia de salida: medidas relativas a la crisis en los mercados de trabajo y de productos ECOFIN 18/05 Pide al COREPER que examine la propuesta de la Comisión del presupuesto de la UE para 2011 (elaborado con el objetivo de apoyar la recuperación económica mediante un aumento de los créditos de compromiso y los de pago con respecto a 2010) en aras a establecer la posición del Consejo. Consejo Europeo 17/06 adopta "Europa 2020".
21	EPSCO	TRAB	Seguimiento del empleo y su evolución en los Consejos Europeos	Acuerdo comercial de la UE con Perú y Colombia. Conclusión de las negociaciones de un acuerdo de asociación entre la UE y Centroamérica. EPSCO 0803 seguimiento informal2801 docu reflexión+ informe empleo 2009-2010+Informe protección e inclusión social 2010/EPSCO 0806 Informe de la Comisión sobre la crisis de empleo: políticas de respuesta, efectividad y el camino a recorrer.
22	ECOFIN	MAEC	Ronda Doha/Paises andinos y Centroamérica	AGRO2903 Exposición sobre situación OMC / ENVI 1503 Panamá dentro acuerdo Centroamericano/ UE-LAT Acuerdos comerciales con Perú, Colombia y Centroamérica
23	TTE	INDUS	La integración de la política energética europea, cambio climático y energías renovables.	TTE 1203 reglamento de Notificación por los Estados miembros de datos e Información de proyectos de inversiones en infraestructuras energéticas/(CAG2604) Eficiencia energética: Proyectos de Directivas sobre etiquetado de productos y rendimiento energético de los edificios>PE
24	EPSCO/ECO	ECO/TRA	Desarrollo de la Small Business Act y medidas apoyo empresas	EPSCO 8/03 Herramienta microfinanciera (100 millones € en microcréditos, 25K máximo
25	TTE/COMP	IND/FOM	Desarrollo sostenible e innovación en el turismo, favorecer el transporte aéreo, política de visados comunitaria.	TTE1203 Debate sin acuerdo Directiva tasas de seguridad aviación civil (parada)/PL Reglamento investigación accidentes aviación civil/2ª parte Open Skies sin acuerdo/COMP2505 declaración sobre nuevo modelo de turismo social.// TTE 2406 Open Skies UE-USA/Aceleración del espacio aéreo Único
26	COMP	IND	Navantia-Fane	La supresión de la restricciones impuestas a estos astilleros en 2005, lamentablemente no fue abordada por la Presidencia, según confesó el Comisario Almunia. Zapatero dijo que si lo había planteado.// COMP2505 se toma nota de información de la presidencia y Comisión sobre industria naval, pero no se alude en ningún momento al tema NAVANTIA FENE.
27	TTE	FOM	Análisis de la Política de Transportes comunitaria	El Parlamento Europeo se pronunciará sobre el documento de la Comisión Europea durante la sesión plenaria del 5 al 8 de julio. El Consejo no se ha pronunciado todavía.

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
28	COMP/TTE	INDUS	Impulso del sector industrial del automóvil	COMP0103 Conclusiones Nueva política industrial> Coche eléctrico (viene del informal 0802 SS) COMP 2505 Conclusiones sobre vehículos limpios y energéticamente eficientes para una industria automotriz competitiva y un transporte por carretera con menos carbono
29	TTE	INDUS	Sistema de transporte eco-eficiente.	COMP 2505 Conclusiones sobre vehículos limpios y energéticamente eficientes para una industria automotriz competitiva y un transporte por carretera con menos carbono// COMP0103 Conclusiones Nueva política industrial> Coche eléctrico (viene del informal 0802 SS) se abordará en mayo
30	TTE	FOM	Reformas mercados de servicios ferroviarios de mercancías y de pasajeros	TTE1203 Posiciones en primera lectura sobre los Reglamentos de derechos de los pasajeros que viajan en barco y en autobús. España es uno de los países señalados en una reciente resolución del Parlamento Europeo como uno de los Estados miembros que no ha cumplido con sus obligaciones de liberalizar el transporte ferroviario.
31	TTE	FOM	Redes Transeuropeas/corredor Mediterráneo (Algeiras-Hamburgo)/leje Atlántico/Línea ferroviaria París-Lisboa/Autopistas del mar// En cuanto a las nuevas orientaciones de las Redes Transeuropeas, la consulta pública de la Comisión Europea no ha terminado todavía.	AGRO 2202 PL Reglamento sobre la red ferroviaria europea para un transporte de mercancías competitivo, constituida por corredores internacionales TTE 2406 Se escucha informe sobre la reunión de Zaragoza/Se adoptan las Guías sobre las Redes transeuropeas, haciendo un Recast de la Decisión del Consejo de 1996. Se fija el plazo de entrada en funcionamiento en 2020 // El Proyecto Prioritario nº 16 es el único que no estará operativo en 2020, debido a la incertidumbre que rodea a la Travesía Central Pirenaica y al nuevo Corredor Mediterráneo propuesto.
32	TTE	FOM	Permanencia proyectos españoles (Quick Start), permeabilidad oriental, central y occidental de los Pirineos; conexiones transfronterizas con Portugal	Tal y como afirmó el Comisario de Transportes en Zaragoza, se tiene la intención de que los 30 proyectos prioritarios lo sigan siendo, con independencia de los criterios que se fijen para las nuevas orientaciones de las Redes Transeuropeas.
33	TTE	FOM	Evitar perjuicios Directiva EUROVIÑETA.	La Presidencia Española ha "congelado" la modificación de la directiva "Euroviñeta", es lo mejor que podía hacer. Este asunto será, en todo caso, prioritario para la Presidencia Belga. Habrá que estar atentos a los anuncios del Ministerio de Fomento en el sentido de imponer pesajes a las autovías. Si esto se confirma, la labor de la Presidencia Española no habría sido más que puro teatro.
34	TTE	FOM	Apoyo al transporte territorios ultraperiféricos y establecimiento de ayudas de Estado.	
35	CONSEJO/COMP/EDU/TODOS	CIE/EDU/INDUS	Revisión de la Estrategia de Lisboa: extensión de la educación post-obligatoria, secundaria y profesional, formación universitaria, y un avance decidido en I+D+i hasta alcanzar los objetivos comunitarios previamente formulados. horizonte del 4% del PIB.	COMP 0203 Conclusiones sobre la Revisión del Consejo Europeo de Investigación (objetivo COMP/EDU)// El Consejo se ha pronunciado a favor de invertir en investigación un 3% del PIB, no el 4%. En cualquier caso, el objetivo del 3% hace ya muchos años que no se cumple. Actualmente el total de la Unión Europea no llega al 2% del PIB.// Consejo UE 2503 Europa2020: Objetivos Prioritarios/(ECOFIN 0806) Orientaciones generales Políticas económica Europa 2020+ Estratregiamientos./COMP 2505 agenda digital/CONSEJO 1706 aprobación
36	COMP	CYT	European Extremely Large Telescope (E-ELT) en el Observatorio del Roque de los Muchachos	Cerrada su construcción en Chile. Gran decepción en la comunidad científica
37	EPSCO	IG/SAN/TRA	Agenda Social: protección/inclusión/perspectiva de género/Celebración del Segundo Foro de la Agenda Social	2503 cumbre social tripartita (Brus)/EDU 1105 conclusiones sobre la dimensión social de la educación y la formación

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
38	EPSCO	TRAB/IG	Trabajo: igualdad de género/conciliación/empleadores y autoempleo/Seguridad y salud estrategia europea 2007-2012.	EPSCO 0803 Primera lectura Directiva de apoyo autónomos y esposas (EPSCO 0806 Aprobada en 2º lectura)/Directiva extensión del permiso de paternidad / EPSCO 0803 Informe Comisión Igualdad 2010 / Seguridad para trabajadores sanitarios (D.objetos punzantes)
39	EPSCO	TRAB	Pacto europeo por la Juventud y el Empleo	EPSCO 0803 cuestionario Presidencia e Informe empleo joven/EDU 1105 Resolución relativa a la inclusión activa de los jóvenes para luchar contra el desempleo y la pobreza
40	EPSCO/COMP/EDU	EDU/TRA	Iniciativa sobre educación, formación y empleabilidad contenido real al Espacio Europeo de Educación Superior/Formación en Unión Europea (Asignatura).	(EPSCO 0806) Conclusiones New skills for new jobs/(EPSCO 0806) Conclusiones en "Avanzando en la integración Roman" derivadas de la cumbre de Córdoba.(COMP 2505) Evolución futura del EEI/Gobernanza/mandato al comité/Dimensión Social EEI - Conclusiones del Consejo/Simplificación y mejora de la eficacia de los programas de apoyo a la investigación e innovación // EPSCO 0803 diálogo sobre movilidad de investigadores/COMP 0203 Conclusiones del Consejo sobre movilidad y carrera de investigadores/EDU 1105 Conclusiones sobre las competencias que sirven de base al aprendizaje permanente y la iniciativa "Nuevas capacidades para nuevos empleos".
41	CAG	IND	Divulgación Xacobeo.	Muy escasas. El objetivo fundamental de la reunión informal de Ministros de Cultura en Santiago de Compostela no se alcanzó
42	JAI	INTERIOR	Desarrollo y evaluación del Plan Europeo de Inmigración y Asilo.	Evaluación realizada. Se prevé una evaluación intermedia en 2012 y otra en 2014.// El paquete en materia de asilo continúa en el Consejo bloqueado. No se ha avanzado durante los 6 meses de Presidencia ni se ha celebrado ningún trío entre Parlamento, Comisión y Consejo.
43	JAI	IGU	Igualdad/lucha contra la violencia de género: Observatorio europeo/Orden de protección europea/Plan 2011-2015	EPSCO 0803 Teléfono-observatorio integrado Viena/Vinius // Fracaso Observatorio Europeo propio de Violencia de Género. (CAG 2604) Se adoptan Conclusiones sobre la violencia contra las Mujeres. Todavía no sabemos nada del plan 2011-2015 que debería presentar la Comisión.
44	JAI	INTERIOR	Lucha maltrato infantil y mayores/pedofilia/pornografía infantil/ciberespacio.	(CAG 2604) Estrategia contra la delincuencia informática - Conclusiones./JAI 0406 Situación proyecto de directiva explotación sexual niños y pornografía infantil//Directiva relativa a trata de seres humanos: ha habido ciertos progresos, aunque no se ha concluido el expediente. Directiva sobre la lucha contra la explotación sexual y pornografía infantil: no ha habido avance alguno.
45	EPSCO	IGU/SAN	Acuerdo Directiva de no discriminación/Programa europeo personas mayores.	(EPSCO 0806) sin acuerdo en el proyecto de directiva de igualdad de trato/ Conclusiones del Consejo sobre envejecimiento activo
46	JAI	INT/JUS	Aplicación efectiva de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.	Ninguna actuación específica. Entrada en vigor TL 1 de diciembre
47	CONSEJO		Firma Convenio Europeo para la protección de los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas.	No se ha logrado acuerdo durante Presidencia española // Posición del Consejo el 2502.Comisión ha lanzado directrices negociadoras./JAI 2304) Insiste en que se debe adoptar el mandato negociador lo antes posible.(JAI0406) Mandato negociador aprobado.
48	CONSEJO		Iniciativa ciudadana europea.	No se ha logrado acuerdo durante Presidencia española //Aprobación Inicialmente Comisión 31/03/10. (CAG 1406 adopción del "Enfoque general", por lo que quedaría pendiente del PE). Nunca antes del 2011.

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
49	JAI	INTERIOR	Aplicar el programa plurianual (2010-2014) ELSJ y adopción Plan de Acción.	Presentación recomendaciones CE del Plan de Acción (JAI 2304).Adopción Consejo Junio 2010
50	JAI	INTERIOR	Estrategia Europea de Seguridad Interior	Aprobada JAI 25/02 // JAI0406 Debate sobre la EESI y evolución del COSI
51	JAI	INTERIOR	Aplicación del Plan de Acción de la UE sobre Drogas, 2009-2012.	TTE 2406 Conclusiones sobre tráfico de drogas por vía aérea y aviación.// Primera aproximación Al Pacto Europeo en el Consejo JAI 2502
52	JAI	INT/JUS	Dimensión exterior JAI	Fracaso inicial del SWIFT. La Comisión recibió del Consejo un nuevo mandato de negociación.(JAI 23/04-CAGRE 2504). Posible aprobación por el PE en julio// También se está negociando el nuevo acuerdo PNR.
53	JAI	INTERIOR	Cooperación en la lucha contra el terrorismo.	(CAG 2604) Radicalización en la UE - Conclusiones /Análisis de la amenaza terrorista -Conclusiones/Equipos conjuntos de cooperación para la lucha contra el terrorismo y la delincuencia transfronteriza - Resolución/ Gestión en caso de atentado terrorista- Informe del Consejo// JAI 0406 Doc reflexión de coordinador lucha terrorismo
54	JAI	INTERIOR	Apoyo y protección a las víctimas, en especial a las víctimas del terrorismo.	JAI 0406 Orientación general Directiva trata de Blancas y protección víctimas// JAI 2502/ Directiva de protección(Instrumento dirigido a las víctimas de la violencia de género; se trata de una orden europea de alejamiento sin relación alguna con las víctimas del terrorismo)(JAI 2304) Se remiten a Consejo Junio para posible acuerdo político sobre Orden de Protección Europea.Conflicto de competencias con la Comisión, que pretenderá retrasar el acuerdo hasta 2.011 (JAI 0406) Orden de protección se autoriza negociación con PE, pero sigue la fuerte controversia con la Comisión. No se espera acuerdo en corto plazo
55	JAI	INTERIOR	Cooperación policial/fórmulas de acción policial conjunta.	JAI 2502/Aprobación COSI/Aprobación ECI
56	JAI	INT/JUS	Programas de intercambio y formación personal JAI	(CAG 2604) Conclusiones sobre Programa de Intercambio Policía
57	JAI	INTERIOR	Lucha delincuencia organizada y tráfico de drogas	(JAI 0406) Pacto europeo de lucha contra el tráfico internacional de drogas// Primera aproximación Al Pacto Europeo en el Consejo JAI 2502
58	JAI	INT/JUS	Avance gestión de la información/Estrategia de Información	(JAI 2304); Previsión de Presentación portal E-justice en Informal JAI Junio
59	JAI	INTERIOR	Cooperación en prevención de la delincuencia, atención a las víctimas de la violencia de género.	Fracaso Observatorio Europeo propio (PE) / Orden Europea Protección: Consejo JAI no tomará decisión hasta octubre. En PE actualmente está abierto el plazo de enmiendas hasta el . Previsto voto orientación para el 29/30 de septiembre. Hasta 12 de julio abierto plazo enmiendas. 2 de septiembre debate enmiendas en Comisión.
60	JAI		Coordinación de la posición de la UE en Organizaciones Internacionales JAI	

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
61	JAI	INT	Cooperación de los servicios nacionales con Europa	
62	JAI	INT	Capacidad de respuesta de la UE crisis, desastres naturales, prevención y extinción de incendios forestales.	(CAG 2604) Prevención de los incendios forestales - Resolución del Consejo/JAI 0406 conclusiones mecanismo comunitario Protección Civil.
63	JAI	INT	Lucha falsificación del euro.	Ninguna medida relevante.
64	JAI	INT	Protección de los derechos de la infancia.	La propuesta de Directiva sigue bloqueada y no se ha hecho nada en este sentido.
65	JAI	INT	Desarrollo Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo y del Programa de Estocolmo	JAI 0406 Conclusiones sobre curso del Pacto Europeo de Inmigración, así como evaluación de la Comisión de 0605//20/04 presentación CE prioridades programa Estocolmo/JAI 0406 Adopción Comunicación de la Comisión sobre Estocolmo por el Consejo. El paquete de Asilo continúa bloqueado por el Consejo sin que se hayan conseguido avances. No se ha celebrado ningún trilego durante los 6 meses de mandato español.
66	JAI	INT	Refuerzo de las políticas de integración de inmigrantes	JAI 0406 conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros sobre la integración como motor de desarrollo y cohesión social
67	JAI	INT	Comunitarización gestión integral de los flujos migratorios/condiciones de entrada/residencia legal de trabajadores	No se ha hecho nada
68	JAI	TRANSAN	Reflexión sobre las políticas de empleo y migratorias.	No se ha hecho nada
69	JAI	INT	Gestión integral de fronteras/lucha contra la inmigración irregular	Consejo JAI 2502 29 Medidas protección de fronteras y lucha Inmigración ilegal. JAI0406 Conclusiones en facilitación acceso fronteras exteriores ciudadanos UE
70	JAI	INT	Refuerzo de Frontex	La Comisión presenta al Consejo el Proyecto de Reglamento que modifica a la Agencia (JAI 2602). El PE todavía no ha comenzado a discutir el Dossier./ (CAG 2604) Decisión que establece normas complementarias para las operaciones marítimas coordinadas por "Frontex", mejorar las actividades de vigilancia fronteriza efectuadas por unidades marítimas o aéreas, a fin de impedir la circulación transfronteriza no autorizada y combatir la delincuencia.> Conflicto con el PE> La Comisión JURI (a propuesta de LIBE) ha decidido ir ante el TJC pues el PE considera que la Comisión europea se excedió en sus competencias ya que estas medidas son de control de fronteras y no solo de vigilancia y tenían que haber sido tomadas por codecision .
71	JAI	INT	Nuevas tecnologías en gestión de las fronteras.	Consejo JAI 2502 29 Medidas protección de fronteras y lucha Inmigración ilegal
72	JAI	INT/MAEC	Armonización en materia de concesión de visados/Seguimiento del Sistema de Información de Visados.	

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
73	JAI	INT/MAEC	Impulso de la Cooperación con terceros países en cuestiones migratorias	Consejo JAI 2502 29 Medidas protección de fronteras y lucha inmigración ilegal/ No se ha tratado el tema en profundidad ni con Marruecos, ni con América Latina y El Caribe.
74	JAI	INT/MAEC	Gestión de los flujos migratorios	Sin avances.
75	JAI	INT/SAN	Políticas activas de tutela y la atención a los menores extranjeros no acompañados	JAI 0406 Conclusiones sobre menores no acompañados
76	JAI	INT	Adopción de medidas para los menores inmigrantes no acompañados.	JAI 0406 Conclusiones sobre menores no acompañados
77	JAI	INT	Establecimiento del Sistema Europeo Común de Asilo, modificando las Directivas y Reglamentos que conformaron la primera fase.	2501 Se adopta primera lectura Oficina Europea de Asilo y el Fondo Refugiados
78	JAI	INT	Impulsar la Oficina Europea de Apoyo al Asilo	2502 Se adopta primera lectura Oficina Europea de Asilo y el Fondo Refugiados
79	CAE/C UE	PRES	Presidencia permanente del Consejo Europeo/Alta Representante	Realizada con la Entrada en vigor del Tratado (1 Diciembre)
80	CONSEJO	PRES	Cooperación con el Parlamento Europeo	
81	CONSEJO	PRES	Impulsar las nuevas competencias de la UE	
82	CONSEJO	PRES	Desarrollo de la cláusulas de "solidaridad" y de "interés general".	No ha habido actividad alguna
83	CONSEJO	PRES	Facilitar la participación de los parlamentos nacionales (Protocolos TL)	Más allá de las habituales COSAC y Chairman meetings, no ha habido nada relevante.
84	CONSEJO	PRES	Aplicar la Carta de Derechos Fundamentales.	Entrada en vigor TL 1 Diciembre
85	CONSEJO	PRES	Personalidad jurídica de la Unión y desaparición del sistema de "pilares".	Entrada en vigor TL 1 Diciembre
86	CONSEJO	MAEC	Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión.Creación y puesta en marcha del SEAE.	No se cerrará durante Presidencia Española. No estará en marcha durante esta Presidencia española. CAG 2604 Acuerdo orientaciones para discusión con el PE. Acuerdo político de principio con representantes del Parlamento Europeo.

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
87	CONSEJO	MAEC	Ampliación: Croacia, Turquía, Islandia, Balcanes Occidentales.	Conferencia 2 de junio Balcanes Occidentales/CAE 1406, así como consideraciones sobre Macedonia/Consejo 1706 Decisión enlazar Negociaciones de adhesión con Islandia/Apertura de dos capítulos de negociación y cierre de uno con Croacia/Apertura de un capítulo con Turquía.
88	CAE	MAEC	Reforma de las Naciones Unidas (NN.UU.)/Propuesta europea para la creación de ONU/M/Seguridad alimentaria/Igualdad de género/Diálogo intercultural y entre civilizaciones.	No hubo avances ni iniciativas en materia de NN.UU. Como es de rigor, el CAE 1406 fijó prioridades de la UE con respecto a la Sexagésima Quinta Asamblea General.
89	CAE	MAEC	VI Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe: Plan de Acción tecnología e innovación/Mecanismo de inversión en América Latina (LAIF)/Fundación Unión Europea-América Latina y Caribe	Se celebró el 17-19 de Mayo/Fundación UE-ALC.> Sigue pendiente todavía la cuestión de la sede, en la que se enfrentan tres candidaturas (Hamburgo, París y Milán)/Acuerdos con Centroamérica y CAN. Ni Camerón, ni Berlusconi, ni Balkendende, ni Tusk (Polonia), ni el Presidente rumano Basescu, ni el Primer Ministro de Suecia, ni el de Luxemburgo, ni el de Hungría, ni el de Austria, ni el de Lituania; todos ellos fueron representados a nivel de Ministro. Merkel asistió sólo a la cena en el Palacio Real el día 17 y Sarkozy sólo estuvo 4 horas en Madrid. Desde luego, con este nivel de presencia se puede decir perfectamente que la Presidencia española no consiguió poner a América Latina en la agenda de los Líderes europeos.
90	CAE	MAEC	VI Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe: Consolidación Democrática/Seguridad jurídica/Estado de derecho y al pleno respeto de los derechos humanos.	Estas cuestiones no se abordaron satisfactoriamente.
91	CAE	MAEC	Cumbre con Estados Unidos: Actualización de la agenda transatlántica	No celebrada. No vino Obama. Cumbre INEXISTENTE
92	CAE	MAEC	Cumbre con México	Realizada 16 de Mayo Santander. No se concretó periodicidad anual
93	CAE	MAEC	Cumbre con Canadá. Avances en negociación del acuerdo comercial.	5 de Mayo. Sin avances significativos, aunque sí se abordó la cuestión comercial y las visas.
94	CAE	MAEC	Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión por el Mediterráneo: Secretariado Permanente/Primer plan bienal de la Unión por el Mediterráneo/Análisis de ejecución de los seis grandes proyectos París y aprobar nuevos/Gestión ordenada de los flujos migratorios y la lucha contra la inmigración irregular.	No realizada//Secretariado Permanente>Secretario designado sólo parcialmente.//Cumbre Cancelada. Incertidumbre sobre la celebración de la cumbre. Incertidumbre sobre el futuro presidencial. Críticas a la UptM.
95	CAE	MAEC	Cumbre Unión Europea-Marruecos: avances en el marco del Estatuto Avanzado/Control de la emigración.	Cumbre Realizada 8 de marzo en Granada. Ausencia de logros sustanciales. Sin avances en materia de inmigración.(No se ha cerrado el Acuerdo de readmisión).Ausencia Rey de Marruecos
96	CAE	MAEC	Reunión de alto nivel con Túnez.	Consejo de Asociación con Túnez. 11 de mayo Realizada

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
97	CAE	MAEC	Reunión de alto nivel con Egipto	Suspendida
98	CAE	MAEC	Reuniones de alto nivel con Argelia.	Consejo de Asociación el 15 de Junio en Luxemburgo. La reunión UE/Argelia no produjo resultados destacables. Se celebró una Bilateral España-Argelia en Madrid el 7 de Enero.
99	CAE	MAEC	Impulso paz Oriente Próximo. Avance definitivo en la solución de los dos Estados, Israel y Palestina	Sin logros. Escaso protagonismo europeo que contrasta con el activismo de EEUU para conseguir el lanzamiento de las negociaciones indirectas
100	CAE	MAEC	Programa nuclear iraní: adopción de nuevas sanciones efectivas si no hay resultados por diálogo.	Abordado CAE 1406 y Consejo UE 1706= Declaración del Consejo sobre Resolución CS NN.UU 1929
101	CAE	MAEC	Cumbre con Rusia. Nuevo acuerdo Unión Europea-Rusia	Realizada 31/1 de Junio Rostov. Sin avances substanciales en el acuerdo UE-RUSIA
102	CAE	MAEC	Cumbre con Japón	Realizada 28-29 Abril Tokio (Rompuy/Ashton)/ Sin avances en cuanto al nuevo plan de acción para 2011
103	CAE	MAEC	Primera reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del Partenariado Oriental	24/05/ Moratinos asiste a Sopot, Polonia, junto a sus homólogos de la UE, a una Reunión ministerial informal sobre el Partenariado Oriental.
104	CAE	MAEC	Adoptar la revisión del Acuerdo de Colonou.	Revisión Adoptada (Moratinos Comisión COOP 14/04)/ Firmada 2206
105	CAE	MAEC	Aplicación de la Agenda del Trabajo Decente (promovida por OIT)	
106	CAE	MAEC	Aplicación efectiva del convenio de Naciones Unidas a favor de los derechos de las personas con discapacidad.	No logrado. EPSCO 0806 resolución del Consejo nuevo marco europeo para las personas con Discapacidad, pero se retrasa la nueva Estrategia europea, uno de cuyos objetivos era la implementación de la UNCRPD
107	CAE	MAEC	Preparación de las Cumbres Unión Europea-Africa y Unión Europea-ASEM. (Presidencia belga)	
108	CAE	MAEC/COO	Aumentar la coherencia y eficacia de la ayuda y mantener los compromisos de la Unión de destinar un 0,56% del Producto Interior Bruto a la ayuda al desarrollo en 2010	CAE 1406 reconoce que no se va a alcanzar el objetivo/ AoD española reducida en 600 M€ por el plan de reducción del déficit

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
109	CAE	MAEC/COO	Cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de cooperación para el desarrollo y lucha contra el hambre y la pobreza y seguridad alimentaria, calidad de la ayuda y volumen de sus recursos, Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)/Conferencias de Acra sobre eficacia de la ayuda y de Doha sobre financiación.	CAE 1406 Conclusiones posición ODM/Consejo 1706 Conclusiones anuales sobre ODM
110	CAE	MAEC/COO	Elaboración de la aportación europea para la Conferencia de Naciones Unidas sobre ODM, prevista para la segunda mitad de 2010.	CAE 1406 Conclusiones posición ODM/Consejo 1706 Conclusiones anuales sobre ODM
111	CAE	MAEC/COO	Aplicación de los compromisos de la Conferencia de Copenhague sobre cambio climático en los países en desarrollo y la eficacia de los mecanismos que se irán adoptando para mitigar los efectos de la actual crisis financiera y económica en estos países.	(ECOFIN 1805) Cambio climático: financiación inmediata - Conclusiones// Como hemos visto a lo largo del semestre la presidencia española que habla hecho de la lucha contra el cambio climático uno de sus ejes de comunicación más relevantes, cuando comprobó el fracaso de la cumbre de Copenhague se ha ido retirando paulatinamente y ha renunciado a dar un impulso al papel de la Unión en este asunto, ante el más que previsible fracaso. De hecho en las conclusiones del consejo del día 17 de junio el consejo se limita a tomar nota de una comunicación de la comisión sobre el estado de la situación y el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como a seguir hablando antes de la conferencia de Cancún. Por tanto la presidencia se cierra con un papel inexistente y un claro fracaso
112	CAE	DEFENSA	Desarrollo de las capacidades civiles y militares de la UE/ Agencia Europea de Defensa/Operaciones de gestión de crisis, civiles y militares, a la estabilización y resolución de conflictos.	(CAE 2604) Informe del Jefe de la Agencia Europea de Defensa al Consejo sobre actividades de la AED/ Conclusiones sobre Política Común de Seguridad y Defensa/ Conclusiones sobre la seguridad marítima/Informe de situación sobre el desarrollo de las capacidades militares de la UE
113	CAE	DEFENSA	Refuerzo de la misión ATALANTA	CAGRE 2507/Decisión 3103 EUTM Uganda/ Anteriormente Control de Puertos y adaptación decisión ATALANTA a la RCS NN.UU.(CAE 2604)Conclusiones sobre la seguridad marítima>Task Force para la Definición de una estrategia Global./CAE 1406 prórroga de la Misión hasta 2012 y ampliación Este-Sur, aunque todavía sin formalizar.
114	CAG	VP 3	Consolidación y desarrollo de la política comunitaria de ultraperiferidad.	CAG 1406 Conclusiones del Consejo sobre Regiones ultraperiféricas
115	TTE	IND/MARM	Desarrollo nuevo modelo energético europeo	TTE1203 Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (Plan EETE)/TTE 3105 Debate sobre objetivos nacionales de eficiencia energética./debate sobre la futura estrategia Energética de la UE 2011-2020./El desarrollo de un nuevo modelo energético es una labor de muchos años, no de una sola Presidencia. En cualquier caso, el modelo energético del Gobierno es confuso por las incoherencias en materia de liberalización (no realizada del todo, persistente intervencionismo en las tarifas) y medio ambiente (fomento del carbón, clausura de centrales nucleares). El modelo basado en energías renovables se ha demostrado absolutamente insostenible. Un Gobierno que no tiene un modelo energético consistente está incapacitado para promover medidas a nivel europeo

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
116	TTE	INDUS	Competitividad, sostenibilidad y seguridad del abastecimiento energético.	TTE 3105 Intercambio opiniones sobre Directiva de seguridad de suministro de gas, prevista aprobación antes de fin de semestre.//La nueva directiva sobre seguridad de suministro de gas será aprobada, es un logro en la Presidencia, aunque su principal apoyo ha sido precisamente el Partido Popular en el Parlamento Europeo.
117	TTE	INDUS	Aprobación Plan de Acción 2010-2012	El Consejo se ha pronunciado sobre el nuevo Plan de Acción en materia de Energía, que deberá ser presentado por la Comisión Europea en los próximos meses. Obviamente, no será en presidencia Española.
118	TTE/ENVI/UE	INDUS	Concreción normativa en cambio climático	EDU 1502 PL Directiva sobre las emisiones industriales/ENVI 1106 evolución del proyecto de Directiva para emisiones de CO2 en vehículos comerciales ligeros// TTE1203 PL Directiva de desempeño energético en edificación./PL etiquetado productos energéticos/ENVI1503 solicitud CE evaluación del carácter comparable de las reducciones gases terceros países/evaluación de impacto compromiso reducción emisiones 30%./ La nueva directiva sobre Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC) será aprobada en breve gracias al acuerdo al que se ha llegado con la Presidencia.
119	TTE	INDUS	Integrar la política energética europea y el desarrollo.	TTE2505 Report de la Comisión sobre la implementación del programa energético Europeo para la recuperación.
120	TTE/COMP	INDUS	Impulsar políticas de innovación y desarrollo tecnológico en el ámbito energético (generación/transporte/captura y almacenamiento)	TTE1203 Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (Plan EETE)
121	TTE/COMP	IND/FOM	Políticas de transporte y renovación del parque de vehículos eficiencia energética, seguridad y uso de combustibles limpios.	COMP2023 Comisión presentará plan de acción vehículos limpios y eficientes/ENVI1503 Debate sobre propuesta de Reglamento por el que se establecen normas en materia de emisiones de los vehículos industriales ligeros.
122	CONSEJO	IND/MARM	Cooperación regional en materia de cambio climático y energía, reforzando el papel de la UE como actor global.	2801 Posición UE Copenhague y Cambio Climático> Como hemos visto a lo largo del semestre la presidencia española que habla hecho de la lucha contra el cambio climático uno de sus ejes de comunicación más relevantes, cuando comprobó el fracaso de la cumbre de Copenhague se ha ido retirando paulatinamente y ha renunciado a dar un impulso al papel de la Unión en este asunto, ante el más que previsible fracaso. De hecho en las conclusiones del consejo del día 17 de junio el consejo se limita a tomar nota de una comunicación de la comisión sobre el estado de la situación y el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como a seguir hablando antes de la conferencia de Cancún. Por tanto la presidencia se cierra con un papel inexistente y un claro fracaso
123	CONSEJO	IND/MARM	Mantenimiento de la Competitividad en la UE> antidumping climático-energético	ENVI 1106 Conclusiones sobre posible ampliación del objetivo de reducción de emisiones más allá del 20%
124	ENVI	MARM	Integración cambio climático-sostenibilidad/agua/suelos/biodiversidad/política forestal.	ENVI 1106 Conclusiones sobre posible ampliación del objetivo de reducción de emisiones más allá del 20%// ENVI1503 Sin acuerdo proyecto de Directiva por la que se establece un marco para la protección del suelo

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
125	ENVI	MARM	Medio Ambiente: Biodiversidad y los Bosques/desertificación/agua y recursos naturales/costa y mar/mejora de la calidad del aire/gestión de los residuos.	COMP 0103 Reglamento comercialización madera /2801 Consejo Borrador de Reglamento sobre la tala ilegal y comercialización de Madera UE (Abstención España)/ENVI 1106 Posición UE de cara al Protocolo de Cartagena en bioseguridad./Conclusiones en escasez de agua, sequía y adaptación en cambio climático./preparación de Bosques para Cambio Climático/ ENVI1503 Conclusiones Biodiversidad para 2020 y posición internacional UE/01 marzo Comisión presenta Libro Verde sobre Protección de los Bosques Presentado por la Comisión el 1 de marzo de 2010>tratado 6-7 abril Valsaln/
126	ENVI	MARM	Alcanzar acuerdos en la Sesión Especial del Consejo de Administración del PNUMA (Bali, febrero de 2010).	Declaración Nusa Dua: compromisos en cambio climático, desarrollo sostenible, gobernanza medioambiental internacional, economía verde y biodiversidad y ecosistemas.
127	ENVI	MARM	Fijar compromiso UE biodiversidad para Naciones Unidas. (NY sepi/Nagoya oct)	ENVI1503 Conclusiones Biodiversidad para 2020 y posición internacional UE/ENVI 1106 Conclusiones para Conferencia de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas 2012. TTE 1203 posición UE CITES fin marzo: fracaso absoluto:atún/marfil/osos/coral
128	ENVI	MARM	Protección de la biodiversidad marina.	TTE 1203 posición UE CITES fin marzo: fracaso absoluto:atún/marfil/osos/coral
129	ENVI	MARM	Fondo específico para realizar la correcta gestión de la Red Natura 2000.	No hay Fondo, ni ha habido gestiones.
130	ENVI	MARM	Estrategia de coordinación frente a catástrofes naturales, incendios forestales e inundaciones.	No ha habido iniciativas.
131	CUE/ECOFIN	PRES	La orientación del debate Perspectivas Financieras 2014/2020/PAC/PPP	Sin Empezar. Instrucciones Claras de posponer el debate hasta la siguiente Presidencia. Comisión elaborará propuesta en junio/julio
132	CUE/ECOFIN	PRES	La Presidencia española impulsará la discusión presupuestaria según: Principio de la equidad en los ingresos/ Principio de la Calidad en el Gasto.	Sin empezar. Pendientes de propuesta CE/ECOFIN 16M Acuerdo Prioridades Presupuestarias 2011/ECOFIN 1805 Presentación proyecto presupuesto 2011 comisión
133	CUE/ECOFIN	PRES	Abrir el debate sobre el sistema de recursos propios, de fondos estructurales y de cohesión/constituyendo para ello un "grupo de expertos"	Sin empezar. Pendientes propuestas CE/CAG 1406 Conclusiones sobre Política de Cohesión a partir informe de la Comisión.
134	CUE/ECOFIN	PRES	Reforma del Fondo Europeo de Solidaridad en caso de catástrofes naturales inundaciones, incendios forestales, sequías, etc.	Sin empezar. Pospuesta informe Comisión Europea sobre próximo Marco Financiero Plurianual
135	AGRO	MARM	PAC Iniciar pero no Reducción/no Redistribución/No renacionalización	Pospuesto otoño 2010 doc CE. AGRO2903 Conclusiones "Futuro de la PAC: Medidas de gestión del mercado después de 2013" AGRO 2202 Debate sobre Documento de Presidencia sin Acuerdo
136	AGRO	MARM	Adaptar la PAC a la realidad cambiante de su entorno.	Pospuesto otoño 2010 doc CE

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
137	AGRO	MARM	PAC Mejorar eficiencia y competitividad	Pospuesto otoño 2010 doc CE. AGRO 1705 Intercambio de opiniones sobre la competitividad del modelo agroalimentario europeo./AGRO 2906 Intercambio opiniones simplificación PAC
138	AGRO	MARM	PAC Garantizar la suficiencia de recursos comunitarios sin cofinanciación.	Pospuesto otoño 2010 doc CE
139	AGRO	MARM	PAC Solución comunitaria para el sector lácteo.	Pospuesto otoño 2010 doc CE. AGRO2903 Informe Comisión trimestral// AGRO 2906 Idem
140	AGRO	MARM	PAC Igualdad de condiciones productores europeos y de terceros requisitos en materia de sanidad animal, vegetal, salud pública o bienestar animal.	Pospuesto otoño 2010 doc CE/(CAG 2604) Reglamento 206/2010 de la Comisión, relativa a las condiciones veterinarias para la importación a la UE de determinados animales vivos y de su carne fresca. Acuerdo en primera lectura con el PE. AGRO 2903 Conclusiones del Consejo sobre el modo de mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria (Presidencia) sin Acuerdo
141	AGRO	MARM	PAC Asegurar un medio rural vivo, dinámico y sostenible.	Pospuesto otoño 2010 doc CE. AGRO 1705 Intercambio de opiniones sobre la igualdad entre hombres y mujeres en el medio rural/AGRO 2906 Conclusiones Consejo sobre Competitividad Internacional del Modelo Agrícola Europeo
142	AGRO	MARM	Atención específica Revisión de la Política Pesquera Común	AGRO 2906 Intercambio de Opiniones Reforma PPC> paquete legislativo comenzará principios 2011. La reforma de la Política Pesquera Común (PPC) ha sido abordada de forma muy superficial (en una conferencia organizada en la Cónfua con los distintos actores implicados, en un Consejo de Ministros de Pesca informal celebrado en Vigo y en el último Consejo de Ministros celebrado a finales de junio). No ha habido ningún avance respecto de los debates ya mantenidos por los Estados Miembros en 2009.
143	AGRO	MARM	PPC Fomentar el comercio pesquero responsable.	No consta ningún avance en PPC
144	AGRO	MARM	PPC Mejorar los mecanismos de comercialización, promoción y consumo de la pesca responsable.	No consta ningún avance en PPC
145	AGRO	MARM	PPC Promover y difundir innovaciones medioambientales y tecnológicas/mejora de la efectividad de las artes pesqueras/repoblación de especies	No consta ningún avance en PPC
146	AGRO	MARM	PPC Compatibilizar las negociaciones Internacionales con el desarrollo sostenible.	No consta ningún avance en PPC
147	AGRO	MARM	PPC Reformar la Organización Común de Mercado de Productos de la Pesca y la Acuicultura.	La presidencia no ha hecho nada por acelerar la reforma de la Organización Común de Mercado, reforma que los profesionales solicitan desde hace tiempo para poder hacer frente a la crisis de precios que vive el sector. La Comisión Europea tiene intención de hacer coincidir esa reforma con la reforma de la PPC prevista a partir del 2012.
148	AGRO	MARM	PPC Mantener los instrumentos estructurales para la renovación de las flotas.	No consta ningún avance en PPC

Nº	FORMA CONSEJO	MINISTERIO	OBJETIVOS PNL	ESTADO DEL OBJETIVO Y ACTUACIONES RELACIONADAS
149	AGRO	MARM	PPC Revisar el principio de estabilidad relativa.	No consta ningún avance en PPC
150	CAG	VP3	Incorporar las resoluciones de la ponencia sobre las Regiones Ultraperiféricas (Com. Mixta)	CAG 1406 Conclusiones del Consejo sobre Regiones ultraperiféricas// AGRO 2906 Conclusiones Consejo agricultura en ultraperiféricas.

### Clave Macroobjetivos

- 1 Plena aplicación del Tratado de Lisboa
- 2 Coordinación de las políticas económicas y Europa 2020
- 3 Refuerzo de la política exterior de la Unión
- 4 Europa de derechos y libertades al servicio de los ciudadanos

DOCUMENTO  
OBJETIVOS GENERALES

- 1 Recuperación económica y Estrategia Europa 2020
- 2 Ciudadanía europea y marco de libertad y de igualdad
- 3 Fortalecimiento del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia
- 4 Aplicación del Tratado de Lisboa
- 5 Impulso de Europa como actor global
- 6 Desarrollo de la política comunitaria de ultraperiferidad
- 7 Modelo energético europeo, cambio climático y biodiversidad
- 8 Perspectivas Financieras 2014/2020, PAC y PPC

PNL